



Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados



Blog Invitado

Por **Laura Montes de Oca**

A propósito del Día Mundial de la Alimentación

Por **Laura Montes de Oca**

24 de octubre, 2019

Comparte



El 16 de octubre es el día mundial de la alimentación. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), en el mundo más de 820 millones de personas sufren hambre, y un número mayor padece sobrepeso y obesidad.

En este contexto global, y de manera contradictoria, en México la obesidad y el sobrepeso coexisten con el hambre. Mientras que 28 millones de personas (22.4% del total nacional) tienen carencia de acceso a la alimentación, México ocupa el segundo lugar de países con más adultos obesos y el primero en niños. Tres de cada cuatro niños entre 5 y 11 años tienen obesidad, y 35% de los adolescentes entre 12 y 19 años padecen sobrepeso u obesidad; mientras que siete de cada 10 adultos (71.2% de la población) tienen sobrepeso y obesidad.



tener suficientes alimentos nutritivos para todos, en todas partes. Por lo que



Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

PUBLICIDAD



Retomando algunas de las recomendaciones que hace, encontramos que:

- A los ciudadanos y consumidores les sugiere algunas opciones alimentarias como añadir verduras, frutas, legumbres y granos a la dieta diaria; reducir el consumo de almidones refinados, azúcar, grasa y sal; elegir una dieta fresca, tradicional, local y de temporada; así como aprender a leer etiquetas y no dejarse influir por la publicidad o el embalaje de los productos; además de practicar ejercicio diariamente durante al menos 30 minutos. Pero para que estas recomendaciones no se queden en que la alimentación saludable es responsabilidad de los individuos, el organismo plantea que se deben complementar con la acción de las otras partes involucradas; es decir, productores, autoridades y empresas.
- A los agricultores y agronegocios, ya sea los que trabajan en pequeñas granjas familiares (los campesinos) o las pequeñas empresas alimentarias, los exhorta a reorientar la producción hacia la *calidad* y no sólo a la cantidad; generar opciones productivas con alimentos variados, nutritivos y asequibles; además de propiciar la organización de cooperativas para la producción local. Ello marca un giro en la perspectiva agroproductiva que, desde la década de los sesenta del siglo pasado, ha marcado la pauta para propiciar el monocultivo extensivo mediante la mecanización del campo, así como el uso de fertilizantes, plaguicidas y riego; además de impulsar el



recaltar que las **recomendaciones de la FAO a los pequeños**

PLUMAJE

Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

brotes de plagas, y enfermedades o fenómenos meteorológicos extremos". De igual forma, el organismo exhorta a que los pequeños productores tengan "la máxima participación posible", vía la capacitación, para reducir la pérdida de alimentos, vía el almacenamiento y la comercialización.

- A los gobiernos e instituciones los exhorta a tomar acciones -regulatorias y de política pública- para disminuir el costo público que implica la atención relacionada con problemas de salud vinculados a la malnutrición. Entre estas acciones menciona orientar programas de alimentación y asistencia alimentaria para garantizar la nutrición (y no sólo la alimentación) de la población; de ahí que plantee "reorientar las prioridades agrícolas". Al respecto habla de incentivos financieros y entornos regulados que hagan posible "centrarse menos en los cultivos de alto rendimiento y más en la calidad y la diversidad nutricional". Asimismo promueve respetar el *Codex Alimentarius*, el cual proporciona, entre otras, directrices para el etiquetado nutricional comprensible; por lo que las "políticas de etiquetado nutricional deben aplicarse y controlarse rigurosamente" además de que han de "estar respaldadas por la sensibilización ciudadana y esfuerzos educativos para lograr un cambio de conducta". Este exhorto cobra valor en México justo cuando en el Senado de la República se discutirán las reformas a la Ley General de Salud aprobadas por la Cámara de Diputados el pasado 1 de octubre, con las cuales se busca establecer etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas basadas en información veraz y de fácil comprensión para los consumidores, así como programas que promuevan la alimentación nutritiva para reducir la malnutrición; y frente a las cuales ha habido, como en otros países, resistencia de la industria de alimentos ultraprocesados y bebidas azucaradas.
- A las empresas privadas en sus diversos ámbitos, las a exhorta a "cambiar la situación". A los fabricantes de alimentos los conmina a desarrollar y proporcionar alimentos asequibles, nutritivos e inoctrinos, limitando los niveles de grasas saturadas, grasas trans, azúcares añadidos y sal; y eliminando el uso excesivo de insumos químicos durante los procesos productivos; o bien, en su caso, informando con claridad sobre las indicaciones de nutrientes y aditivos (por ejemplo, con leyendas de "alto contenido en"). A las instituciones financieras las invita a apoyar a las economías locales para producir alimentos nutritivos, con especial énfasis



la publicidad engañosa y la promoción de alimentos con alto contenido en



Últimas / Autores / Organizaciones / Invitados

importantes si consideramos la actitud perniciosa que, a lo largo del mundo (y México no es la excepción), han tenido las empresas privadas para seguir produciendo alimentos y bebidas no saludables (con los productos chatarra y la comida rápida que tienen altos contenidos de azúcares, sales, grasas y químicos nocivos), así como resistirse a generar un cambio por el bien común.

En suma, este día es importante que todos reflexionemos y hagamos lo que está a nuestro alcance para cumplir con la responsabilidad que tenemos para hacer realidad que tengamos un mundo libre de hambre, malnutrición, obesidad y sobrepeso.

* Laura Montes de Oca es doctora en ciencia social con especialidad en sociología, maestra en sociología política y licenciada en etnología. Actualmente es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, donde coordina el Seminario institucional Gobernanza participativa, incidencia pública y cambio social. Ha realizado investigación sobre procesos regulatorios en la producción y comercialización de alimentos en México y América Latina. A principios de año publicó el libro *Comida chatarra. Entre la gobernanza regulatoria y la simulación*.

*Lo que hacemos en Animal Político requiere de periodistas profesionales, trabajo en equipo, mantener diálogo con los lectores y algo muy importante: independencia. Tú puedes ayudarnos a seguir. Sé parte del equipo. **Suscríbete a Animal Político**, recibe beneficios y apoya el periodismo libre.*

#YoSoyAnimal

Comparte



Suscríbete o inicia sesión para comentar